

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de Citación para notificación personal PAC-DR-21- 88521 de 07/enero/22 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco días.

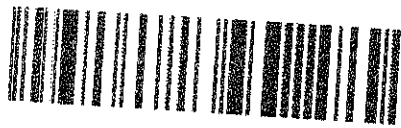
Se fija el: 20/enero/2022

Se retira el: 28/enero/2022

La presente notificación se considera surtida el día: 31/enero/22



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guia: 334011619591
Fecha Sol: 20/01/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE
POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)

Contacto: KEINER



35

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minisc 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minfic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011619591

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4527 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS, NIT 800.185.905-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel: (1)7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 12/01/2022 10:26		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 3012817329	PESO (gramos) 1000	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
PARA JOHN FRANKLIN PRADA ESPITIA BICENTENARIO MZA 42 LOTE 23		TEL: 3012817329	PESO VOL 1	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3012817329		CEDULA/TIT/NIT 800074102-5	PESO A COBRAR(Kg) 1	1. U: [] ME: [] AL: [] FI: []	
TEL: 3012817329		COD. POSTAL ORIGEN 130005450	VALOR DECLARADO 10000	2. U: [] ME: [] AL: [] FI: []	
TEL: 3012817329		COD. POSTAL []	VAL SERV ME 0	Guía complementaria de devolución Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI	FELETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		Nombre CC.Remitente	OTROS 0	Fecha estimada de entrega: 13/01/2022	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	TOTAL FLETE 0	U: [] ME: [] AL: [] FI: []	
CARTAPORTE:NO		DIVISA COLVANEZ S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1981 de 2012 normas complementarias, Actas de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, se informaron personal y la del Destinatario, suscritos en esta Guía, para realizar el presente envío de conformidad con el presente documento, y para subsanar cualquier inconveniente a los interesados del servicio a través del correo electrónico o por el número de atención al cliente. Para la presentación de PQR contactar al operador al número 111 794 3670 o a la línea telefónica 7943670			



Cartagena de Indias, Enero 07 de 2021

Señor
JOHN FRANKLIN PRADA ESPITIA
Dir: Bicentenario Mza 42 Lote 23
Email: mariac43k34@gmail.com
Teléfono: 3022362373
Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22- 2-88521 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 88521 presentado por usted el día 24 de Diciembre de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 5:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.